



Estatal

Sector Postal



**POR UN FUTURO
POSTAL SOSTENIBLE**

LA MOVILIZACIÓN SE APLAZA A ENERO

El proceso sigue abierto con todas las consecuencias

Desde **UGT** hemos ido explicando la situación en la que se encontraba la negociación en cada momento, desde la constitución de la Comisión Negociadora y en las diferentes reuniones en las que Correos (siguiendo las pautas de la Comisión de Seguimiento de la Negociación Colectiva para recortar derechos laborales y negociales en los ámbitos del sector público y bajo el influjo de la denostada reforma laboral) enumeraba una batería de recortes: salariales, de empleo y derechos como ejes principales de su propuesta. También dijimos que a juicio de **UGT** la situación para los trabajadores postales en este momento es crítica por lo que considerábamos que esta preocupación debería ir más allá del análisis particular y requería de una visión común con otros sindicatos para evaluar el estado de la negociación y estudiar la posibilidad de actuar conjuntamente.

Especialmente preocupados por la situación de recortes y aminoración de derechos, **UGT** consideró importante aunar los esfuerzos. En este sentido, planteó la posibilidad de establecer criterios comunes en torno a todas las acciones sindicales a desarrollar para conseguir un Convenio y Acuerdo General más justo. En tal sentido **UGT** junto a **CCOO, CSIF y Sindicato Libre** decidieron unificar las acciones previstas en cada caso y acordaron desarrollar unitariamente las convocatorias de Huelga de ámbito estatal previstas para el 27 de noviembre así como los días 22 y 23 de diciembre.

Tras el éxito de la jornada del 27N con una Huelga secundada mayoritariamente y la multitudinaria manifestación realizada en Madrid, complementado todo ello con la presión de la Huelga convocada para los días 22 y 23 de diciembre, Correos, convocó la Mesa el pasado 15 de diciembre; cambiando de posición negociadora para buscar un acercamiento. Ello se tradujo en una nueva propuesta de texto de Convenio, que suponía un avance en algunas de las materias objeto de discrepancia. En la reunión **UGT** reconoció el esfuerzo realizado por Correos pero entendiendo que el avance no era suficiente porque quedaban cuestiones importantes y algunas esenciales para materializar un Convenio satisfactorio. Sobre todo teniendo en cuenta que algunas cuestiones esenciales están fuera de la capacidad de maniobra de Correos, como son los aspectos salariales y de empleo y la ultraactividad del Convenio.

IV CONVENIO COLECTIVO

y

ACUERDO GENERAL

CORREOS Y TELEGRAFOS



LA MOVILIZACIÓN SE APLAZA A ENERO

El proceso sigue abierto con todas las consecuencias

Seguidamente **UGT** acordó, junto a **CCOO**, **CSIF** y **Sindicato Libre**, mantener una reunión el jueves 18 de diciembre con el objetivo de evaluar el grado de voluntad negocial de los distintos ámbitos con competencia sobre la negociación de Correos y en consecuencia, decidir sobre la estrategia a seguir respecto del proceso de movilizaciones previstas.

La reunión citada se ha celebrado en el día de hoy y en ella los cuatro sindicatos hemos confluído en una visión común. Existe un cambio de actitud de Correos en la Mesa y un acercamiento importante en diversas cuestiones en las que incluso se ha llegado a un punto de encuentro.

Asimismo constatamos que el ritmo que requiere la negociación para llegar a un posible acuerdo está lastrado por cuanto hay aspectos importantes y claves (como son los temas salarial y de empleo) que están fuera de la capacidad de maniobra de Correos (SEPI y Hacienda) por lo cual es inevitable por parte de los sindicatos convocantes ponderar la oportunidad y el momento más adecuado para continuar con las medidas de presión.

En tal sentido hemos considerado oportuno que el proceso de movilización se focalice además de en la Mesa del Convenio en los ámbitos que tienen competencia decisoria sobre Correos (SEPI, Hacienda y Mº de Trabajo); que serán los que en última instancia decidan en nombre del Gobierno si quieren dotar a la negociación de Correos de los elementos negociales que den respuesta positiva a las aspiraciones de trabajadores y sindicatos.

Tanto para **UGT** como para el resto de sindicatos la movilización de los trabajadores y el esfuerzo económico que para ellos supone es un factor que no puede ser desdeñado a la hora de establecer las estrategias de presión. Consecuentemente con esto, consideramos que es importante para la eficacia del proceso el administrar tanto los tiempos como el nivel de aportación de esfuerzo económico en la lucha.

Finalmente, y por todo lo anteriormente apuntado, **UGT**, **CCOO**, **CSIF** y **Sindicato Libre** hemos acordado aplazar la Huelga convocada para los días 22 y 23 de diciembre con el objetivo de dar pie a un nuevo proceso de movilizaciones a partir de la segunda quincena de enero, cuyas fechas concretas se fijarán de común acuerdo conjuntamente entre todos los sindicatos y en función de la respuesta que Correos plantee sobre temas pendientes en la Mesa de Convenio y Acuerdo General así como aquellos otros esenciales que son competencia de SEPI, Hacienda y Mº Trabajo.

Por tanto el proceso movilizador sigue abierto con todas las consecuencias.

Madrid 18 de diciembre 2014

IV CONVENIO COLECTIVO y **ACUERDO GENERAL** **CORREOS Y TELEGRAFOS**

